**AVISO**

La Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaria de Finanzas es la responsable de realizar el desahogo de los procedimientos para la contratación de bienes y/o servicios, con procedimiento en el artículo 5 de la Ley d Contratación Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” número 83, de fecha 03 de Mayo de 2013